

Fecha: Febrero de 2024

Ref.: SPC/JAGG

Asunto: Observaciones al proyecto de Orden régimen de
calificación de explotaciones agrarias como prioritarias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y
DESARROLLO RURAL

Dirección General de Producción Agrícola y
Ganadera

En relación con la petición recibida de la Dirección General de producción Agrícola y Ganadera solicitando informe acerca del **“Proyecto de Orden por la que se regula el régimen de calificación de explotaciones agrarias como prioritarias y se desarrollan los procedimientos de inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias”** y una vez analizada, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía no tiene que realizar ninguna observación en el ámbito de sus competencias.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

Fdo.: Manuel Ignacio Castaño Sousa

Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci,
nº 21. Isla de La Cartuja. 41071-SEVILLA.

T: 900 101 407 / 955 033 800
informacion.ieca@juntadeandalucia.es



MANUEL IGNACIO CASTAÑO SOUSA		16/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJABV9RWJTAZ3RGFDPZQGC5GR3UU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	